

Todos encuentran insuficiente el subsidio

Alzas de electricidad: Los que apoyaron a Pardow y ahora se quejan

El proyecto recibe críticas oficialistas, que le dan fuerza a la idea opositora de interpelar al ministro de Energía.

Por Sergio Sáez F. y René González

Solo 91 días transcurrieron desde que el Ejecutivo presentó el proyecto de estabilización de tarifas eléctricas, que busca saldar una deuda de US\$6 mil millones con las empresas del sector.

A pesar de la rápida tramitación, el ministro de Energía, Diego Pardow, ahora es fuertemente cuestionado y acusado de una eventual falta de claridad a la hora de entregar la información. Los principales focos vienen de parlamentarios de su conglomerado, que en su mayoría pusieron a disposición los votos para aprobar el proyecto en abril, entre ellos Gael Yeomans, Gonzalo Winter y Vlado Mirosevic. Desde que ingresó a la Comisión de Energía y Minería del Senado el 16 de enero de este año, el proyecto fue analizado por ambas cámaras y el secretario de Estado entregó una serie de detalles en un tema que se suponía complejo.

“En octubre de 2019, en medio del estallido social, se creó el primer mecanismo de congelamiento de tarifas, conocido como ‘PEC’, que tenía un techo de deuda de US\$1.350 millones, el cual, especialmente producto de lo que ocurrió durante la pandemia, se excedió con creces”, expuso en la sala. Luego explicó que se hizo necesario un segundo mecanismo para mantener estas políticas, que fue conocido como ‘MPC’, por US\$1.800 millones y se quedó corto por las consecuencias de la guerra en Ucrania. En suma, se generó una deuda de US\$6.000 millones, explicó.

Trámite express en el Senado

Los senadores Luz Ebensperger (UDI) y Juan Luis Castro (PS), fueron los más activos a la hora de entender el tema. Desde el día uno de la tramitación, el proyecto tuvo cifras claras en cuanto al financiamiento que se logró obtener.

Debido a la necesidad de financiamiento del subsidio transitorio al pago del consumo de energía eléctrica, Pardow dijo que contemplaba un desembolso anual equivalente de hasta US\$120 millones durante los años 2024, 2025 y 2026.

“De ellos, el equivalente a US\$100 millones se financiarán con cargo al Fondo de Estabilización de Tarifas, y en particular

con cargo al Cargo por Servicio Público. Los restantes US\$20 millones se financiarán con cargo al Tesoro Público”, puntualizó el informe presentado por Pardow. El ministro siempre hizo la salvedad que estos fueron los montos “que logró conseguir” y advirtió que de no aprobarse la ley, las cuentas podrían subir hasta un 150%.

“Mi primera aprensión es la fuente de financiamiento. Se establece aquí un subsidio; se habla de un subsidio cruzado, el

cual va a beneficiar a las familias más vulnerables. Pero se pagará, mayoritariamente, a través de los mismos consumidores”, expresó Ebensperger.

En la votación en sala destacaron las intervenciones de la senadora (PS), Isabel Allende, quien votó de manera favorable y celebró la iniciativa. “No está de más decir que sin este proyecto las cuentas de energía eléctrica experimentarían este año alzas prácticamente de casi el doble”, dijo.

“Lo que dijeron en el debate”

“Sin este proyecto las cuentas de energía eléctrica experimentarían este año alzas prácticamente de casi el doble”, **Isabel Allende**, Senadora PS.



“Este proyecto de ley logra encaminarse a la solución, pese a que el monto del subsidio es más limitado”, **Juan Luis Castro**, senador PS.



“Mi primera aprensión es la fuente de financiamiento. Se establece aquí un subsidio; se habla de un subsidio cruzado”, **Luz Ebensperger**, senadora UDI.



“Las farras se pagan, las cuentas se pagan”, **Benjamín Moreno**, diputado Republicano.



Diego Pardow, ministro de Energía.

Pero otros senadores que hoy presionan por más, en su tiempo fueron más comprensivos con el ministro. Yasna Provoste (DC), sin ser crítica, hoy plantea dar más facilidades de acceso al subsidio, pero en su momento, cuando se discutía el proyecto no solo dijo que “lo voy a respaldar con gran entusiasmo”, sino que además explicó que “fue antecedido por un largo debate técnico, político también, sobre cómo contener las nuevas alzas tarifarias en las cuentas de la luz... Este proyecto de ley resuelve las debilidades de los mecanismos anteriores”.

También con un tono comprensivo, el senador PS Juan Luis Castro afirma que “no hay que cerrarse a ninguna alternativa, porque no puede pasar el invierno con un daño y un severo castigo a los sectores medios”. Pero en marzo, en una de las votaciones, sí cerraba la puerta a algunas de las medidas que se proponen hoy: “Hay gente que ha hablado de renegociar los contratos, y resulta que muchos de ellos se estarán extinguiendo en los próximos meses, o simplemente es inviable la reformulación de esa situación entre privados... el respaldo ha sido unánime a la gestión que ha hecho el Ministro Diego Pardow”, dijo.

Golpes en la Cámara

El 13 de marzo de 2024 Pardow acudió a la Comisión de Energía y Minería de la Cámara de Diputados, acompañado de Ana Lya Uriarte, actual asesora legislativa del ministerio y logró su aprobación en esa instancia de manera unánime, al igual que en la Comisión de Hacienda.

Pero entrando al área chica, entre los diputados Pardow tuvo más apoyo por parte de la oposición, mientras los cuestionamientos venían de su propio sector, principalmente por la falta de cobertura

de los subsidios.

El intentó explicar con peras y manzanas y, por ejemplo, ejemplificó cómo la iniciativa beneficiaría a un minimarket en San Bernardo o a un cliente con medidor compartido en Talcahuano.

Y es que Pardow comenzó a recibir “fuego amigo”, lo que finalmente se expresó en votos en contra o abstenciones, partiendo por la presidenta de la Cámara de Diputados, Karol Cariola (PC), quien criticaba la insuficiencia de la iniciativa y luego votó en contra. Hoy califica el proyecto como un “abuso” y llamó “a tener empatía con las familias chilenas”.

Más aún, hoy Cariola se suma a críticas de sectores de derecha, que acusan a Pardow de no haber entregado información precisa. Es por eso que la bancada de RN lo interpelará. A esa decisión le da fuerza la propia diputada, quien afirmó que “yo le pedí al ministro poder informar abiertamente cuál era el porcentaje de alza que se proyectaba. Y la verdad, es que esa información nunca estuvo a disposición de manera precisa en el debate”.

También la exFuerza Común (movimiento creado por Fernando Atria), Camila Musante, se abstuvo y hoy es de quienes se quejan de que “pymes quebrarán... los subsidios no pueden establecer tantas trabas” y Ana María Gazmuri (AH) es una opositora de primera hora a la iniciativa, que clama porque “se frenen las alzas”.

No obstante, entre los 101 votos que respaldaron la iniciativa se encuentran líderes del oficialismo que hoy cuestionan a Pardow. Entre ellos, Luis Cuello (PC), Nathalie Castillo (PC), Claudia Mix (Comunes), Jorge Brito (RD), Lorena Pizarro (PC), Vlado Mirosevic (Liberal), Maite Orsini (RD), Emilia Schneider (RD), Gael Yeomans (Convergencia Social), Alejandra Placencia (PC), Gonzalo Winter (Convergencia Social) y Jaime Sáez (RD).



“Solo hay 20 millones de dólares para ese subsidio y el resto 100 y tanto debe salir de los propios consumidores”, **Jaime Mulet**, diputado independiente.



“Creo que fue en 2015 cuando el señor Máximo Pacheco prometió que iba a bajar el precio de la energía en Chile”, **Johannes Kaiser**, diputado Nacional Libertario.



“Estamos discutiendo esta iniciativa porque el decreto tarifario lleva seis meses de atraso”, **Karol Cariola**, diputada PC.



“Hay que felicitar a esta gestión, a la administración de nuestro Presidente Boric, pero en particular al Ministerio de Energía”, **Loreto Carvajal**, senadora PPD.

que se establece este subsidio. Por lo tanto, debemos ser responsables y resolutivos, y aprobar el proyecto para evitar la catástrofe social que puede significar un alza”, puntualizó.

En un punto de prensa, la directiva provisional del Frente Amplio, encabezada por el Diputado Diego Ibáñez (quien no votó, al no estar) también le puso presión al Ejecutivo, al plantear que “es imprescindible dar nuevos pasos, aumentando los recursos”.

Es algo que ya venían planteando como FA desde que se discutía el proyecto, al hablar de un “impuesto correctivo” a las empresas, sobre todo a las contaminantes, pero reconociendo, a través de sus representantes Gael Yeomans (CS) y Jaime Sáez (RD) que no era esa la instancia para incluirlo. O como lo puso Yeomans en sala, el nuevo tributo debía ser incluido en el “pacto fiscal”, es decir, en la iniciativa aún más compleja, que infructuosamente está empujando el ministro de Hacienda Mario Marcel.

En la misma sesión en que votaron favorablemente la iniciativa frenteamplistas como Jorge Brito, Maite Orsini y Emilia Schneider, el resumen de la sesión indica que Sáez “destacó que se presentaron con otros diputados un conjunto de indicaciones que, si bien estimó inadmisibles, esperaba que el Ejecutivo las tome en cuenta, las que permitirían retomar una discusión sobre impuestos correctivos”.

El mismo documento añade que “la diputada Yeomans expresó su voto a favor del proyecto de ley, destacando la necesidad de avanzar rápidamente con el proyecto y esperando resultados positivos de la mesa técnica”.

La diversidad de miradas quedó plasmada en la intervención de Mirosevic, quien valoró la iniciativa.

“Quiero destacar la importancia del compromiso adquirido por el Gobierno en apoyo a las familias más vulnerables: 1 millón de familias, 1 millón de hogares en Chile recibirán subsidios. Es primera vez

Cómo se fue por un tubo en el Congreso

El proyecto de estabilización de cuentas ingresó el 16 de enero de este año a la Comisión Minería y Energía del Senado. Fue aprobado en comisión por unanimidad el 31 de 2024.

Luego el texto pasó a la Comisión de Hacienda del Senado, donde también fue acogido. Tras ese trámite llegó el receso legislativo.

A la vuelta de vacaciones, el 6 de marzo, se redactó el informe de la Comisión de Hacienda. Esa jornada se votó en la sala en general y en particular, dado que el proyecto estaba con discusión inmediata. Fue aprobado por unanimidad, solo se abstuvo el senador Rojo Edwards, de

acuerdo a la documentación pública del Congreso.

Tras ese trámite, el proyecto ingresó a la Cámara de Diputados el 11 de marzo de 2024. La Corporación lo despachó el 9 de abril tras una masiva votación a favor. 101 votos visaron la iniciativa, entre ellos muchos parlamentarios oficialistas. Solo se registraron 11 votos en contra, donde figuraba la diputada del PC, Karol Cariola y se registraron 20 abstenciones. La Cámara Baja lo despachó el 9 de abril y el Senado, lo terminó el 10 de abril, aprobando las modificaciones de la Cámara, que de acuerdo a los parlamentarios consultados fueron menores.